# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: REFLEXIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

Eduardo Ballón Echegaray Lima, julio 2014



#### RSE: UN CONCEPTO CON HISTORIA LARGA

#### **ANTES DEL SIGLO XX**

- En términos éticos y morales es tan viejo como la humanidad. Se inicia con el comercio y la necesidad de normarlo.
- Griegos y romanos consideran el comercio como mal necesario.
- Iglesia Católica (Edad Media) califica al comercio y los negocios como despreciables.
- Tomás Aquino (XIII): precio justo
- XVIII-XIX: Revolución industrial y significación de la empresa. Carnegie (The Gospel of Wealth) menciona el concepto: empresas deben administrar riqueza para bien de la sociedad, guiando y asistiendo a desfavorecidos.

#### SIGLO XX

- 1905: Max Weber (La ética protestante y el espíritu del capitalismo).
- 1953: Howard Bowen (Responsabilities of the bussinessman).
- 1960: Keith Davis formula la "ley de oro" que establece que la RSE debe ser acorde al poder empresarial.
- 1991: Archie Carroll presenta su pirámide de las responsabilidades empresariales.
- 1992: Peter Drucker la vincula con las nociones de K humano, K social y reputación corporativa.
- 2001: Porter y Krane: ventajas competitivas se basan en RSE

# RSE: EVOLUCIÓN EN EL SIGLO XX (Griffin y Ebert)

- Época empresarial (1910-1920): Espíritu emprendedor y laissez faire. Prácticas predatorias y conflictos preocupan a gobiernos y ciudadanos.
- Gran depresión (1930-1950):
   Gente culpa a negocios y bancos.
   Leyes que describen papel de empresas para proteger interés general. Surge RS hacia grupos de interés.
- Activismo social (1955-1970): Movimientos sociales, exigencias de consumidores, mayor reglamentación, modelo social empresarial y balance social.
- Conciencia social (1985- ): Ambientalismo y ecologismo, derechos de minorías, concepto de desarrollo sostenible. Se consolida balance social.

#### LA TEORÍA DE LA PIRÁMIDE



#### **DESARROLLO SOSTENIBLE**

- Es el que permite satisfacer las necesidades actuales sin arriesgar a las generaciones futuras.
- dimensiones: <u>económica</u> (información financiera empresa, salarios, productividad laboral, empleo, etc); <u>ambiental</u> (impacto procesos/productos/servicios en aire/tierra/agua/salud/biodiversidad); <u>social</u> (DDHH/salud y seguridad/rotación personal, etc.)

### RSE: LÍNEA DE TIEMPO

1944

• Filantropí a • Caridad 1920  Declaración de Filadelfia OIT «Obligación de la empresa sobre el progreso de la sociedad  Declaració n universal de los Derechos Humanos

1948

1953

 Howard Bowen establece accionar de directivas con valores Sociales Keith
 Davis: Ley
 de Oro de
 responsabil
 idad que
 sostiene
 que RSE
 debe ser
 acorde con
 al poder de
 la empresa

1960

1970

 Declaració n del Comité de Desarrollo de RSE establece acuerdo empresa – Gobierno de progreso social  Informe Brundtland sobre Desarrollo Sostenible ONU

987

### **RSE: LÍNEA DE TIEMPO**

Peter
 Drucker
 RSE con
 conceptos
 de Capital
 Social
 Capital
 Humano y
 reputación
 Corporativ
 a

1990

1990

Pacto Globa I ONU Archie
 Carroll:
 Pirámide
 de la RSE
 (voluntaria
 , ética,
 legal,

1991

2000

 Estandarizació n y sistematizació n de los procesos de información Pública RSE  Inicio de proyecto del ISO 26000

Michael
 Porter y
 Marck
 Kramer
 establecen
 que la base
 de
 generación
 de ventaja
 competitiva

2002

2010

 Aprobación del ISO 26000

#### RSE: PACTO GLOBAL: HITO FUNDAMENTAL

• **Principio No. 1** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia. Principio No. 2 Deben aseaurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos. DERECHOS HUMANOS Principio No. 3 Se pide a las empresas que apoven la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio No. 4 Que promuevan la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio. Principio No. 5 Que promuevan la abolición efectiva del trabajo infantil. • Principio No. 6 Que promuevan la eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la TRABAJO ocupación. Principio No. 7 Las empresas deben apoyar un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales. Principio No. 8 Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental. • Principio No. 9 Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales. MEDIO AMBIENTE Principio No. 10 Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

ANTICORRUPCIÓN

#### RSE: UN CONCEPTO POLISÉMICO

 Como es obvio, se trata aún de un concepto polisémico, es decir con múltiples significados. No hay una definición única para RSE.

Compromiso de las empre – sas para comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico sustentable trabajando con todos los grupos de interés relevantes para mejorar sus vidas de manera que sean buenas para la empresa, la agenda de desarrollo sustentable y la sociedad en general (BM)

Responsabilidad por los impactos sociales y ambientales de las decisiones y acciones de las organizaciones (Vallaeys)

La consideración voluntaria del bien público y social a la par del bien económico y privado (Mintzberg)

Dimensión que integra lo filantrópico, la relación de confianza con la comunidad y los objetivos de incremento de la producción y las utilidades, de manera que esa producción sea ecológica y socialmente estable a futuro (*López*)

Responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente a través de una conducta transparente y ética que contribuya con el desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad, considere las expectativas de los stakeholders, cumpla con las leyes y sea compatible con las normas internacionales de conducta, sea integrada en la totalidad a la organización y puesta en práctica en todas sus relaciones (Guía de Responsabilidad Social, ISO 26000)

# RSE: HACIA UNA VISIÓN HOLÍSTICA (ISO 26000)

- En las versiones más avanzadas de la responsabilidad social, camina a un concepto "complejo" que involucra distintas materias desde la perspectiva la de organización, que simultáneamente tiene que durar en el tiempo y ser rentable.
- Principios: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto por los intereses de las partes, respeto al principio de legalidad, respeto a las normas internacionales, respecto a los DDHH.



#### LECCIONES APRENDIDAS

- 1. El intercambio de experiencias realizado tiene gran valor en sí mismo. Todas las valiosas prácticas presentadas permiten mutuos aprendizajes puntuales, pero además facilitan la comparación y el contraste de distintos enfoques.
- 2. La existencia de distintos <u>enfoques</u>, desde los más simples hasta los más "complejos" (vgr.Antamina, Barrick, Enersur y Hudbay, entre otras), hablan de los distintos contextos de las intervenciones, pero también de culturas organizacionales y de visiones diversas. Esa diversidad es una riqueza que se debe aprovechar para avanzar a enfoques más "complejos".
- 3. La participación de las poblaciones (comunidad) es una condición de sostenibilidad que aleja las intervenciones del asistencialismo y se potencia cuando adquiere un carácter multiactoral, involucrando autoridades (locales, regionales y nacionales) y a otros stakeholders (vgr.BPZ)
- 4. Esa participación, adicionalmente permite/facilita el palanqueo de recursos públicos y de la cooperación que se observa claramente en distintas experiencias y las potencia (vgr.Antamina, REP y UNACEM, entre otras)

#### LECCIONES APRENDIDAS

- 5. Partir de la experiencia y necesidades locales, como lo hacen todas las intervenciones presentadas, es indispensable. Avanzar hacia su articulación con dimensiones más amplias (mercados regionales y nacional/articulación con políticas públicas etc.), permite un "escalamiento" de la intervención (vgr.Antapacay, BPZ, entre otras) y vincular beneficios directos para la población, con otros simbólicos, para una población más amplia.
- 6. La frecuencia de algunos temas/necesidades (educación) permite distintas entradas, desde las más clásicas de infraestructura y mejora de la calidad educativa hasta las más innovadoras, como las tecnologías digitales (vgr.Hotschild). En realidad cualquier tema/necesidad puede abordarse desde un enfoque de RSE, como lo evidencian las experiencias, por ejemplo con museos (vgr.Electroperú, Barrick).
- 7. La alianza estratégica o la convocatoria a las intervenciones de los "que saben" (vgr.Buenaventura con IPAE), las facilita y permite la economía de los aprendizajes.

#### **LECCIONES APRENDIDAS**

8. El contabilizar y dar cuenta de los resultados, como lo hacen casi todas las experiencias, es indispensable en términos de transparencia y rendición de cuentas. También debiera serlo en términos de aprendizaje.

# **DESAFÍOS**

- Crecientemente, se hace indispensable tener y explicitar una visión del desarrollo. Esa visión debe permitir analizar la causalidad de los fenómenos/necesidades y decidir más certeramente las lógicas y los contenidos de las intervenciones. Se trata de un reto clave para el impacto y la sostenibilidad de las mismas.
- 2. Las experiencias presentadas debieran visibilizarse más allá de los territorios de intervención y de las propias organizaciones. Esa es una tarea que se debe avanzar con más fuerza y es parte de la responsabilidad corporativa y de la transparencia que la sociedad requiere.

## **DESAFÍOS**

- 3. Hay que ser cada vez más cuidadosos en precisar los contenidos de la RSE, evitando caer en confusiones. Así, por ejemplo, Obras por Impuestos, como lo indica su nombre, es cumplimiento de leyes y no responsabilidad social.
- 4. Garantizar el intercambio permanente de experiencias y enfoques como condición para avanzar a un concepto más complejo y efectivo de la RSE. En ese intercambio, el diálogo con los especialistas en desarrollo es muy importante.

#### **GRACIAS**

